

Primer Concurso Nacional del Bienestar Familiar

Historias de cambio: transformando vidas a través de la participación ciudadana y el control social

1. Primer Concurso Nacional del ICBF «Historias de cambio: transformando vidas a través de la participación ciudadana y el control social»



Objetivo

Reconocer y difundir las buenas prácticas y experiencias exitosas en materia de participación ciudadana y control social implementadas por las regionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Buscamos destacar las iniciativas que promuevan la participación ciudadana y el control social en el marco del Sistema de Cuidado Comunitario

Participantes elegibles

Podrán participar todas las regionales del ICBF. Cada regional deberá presentar una única postulación.

Categorías: se seleccionará un único ganador con posibilidad de generar reconocimientos a manera de menciones honoríficas.

Formato de participación

- Los participantes deberán grabar un video de 2 minutos de duración máximo.
- El video debe ser grabado con un teléfono celular, asegurando buena calidad de imagen y sonido.
- El contenido del video debe evidenciar buenas prácticas o experiencias exitosas en materia de participación ciudadana y control social.
- Se recomienda incluir testimonios de beneficiarios, entrevistas a líderes comunitarios y demostraciones de las actividades realizadas.

Criterios de evaluación

Las postulaciones serán evaluadas según los siguientes criterios:

Criterio de evaluación	Descripción	Ponderación
Innovación y creatividad	Evalúa la originalidad y creatividad de las prácticas presentadas en el video.	30%
Impacto	Analiza los resultados y beneficios tangibles generados en la comunidad gracias a las iniciativas de participación ciudadana y control social.	30%
Participación comunitaria	Mide el grado de involucramiento y empoderamiento de la comunidad en las actividades presentadas.	30%
Calidad del video	Considera la claridad, calidad de imagen, sonido, edición y presentación general del video.	10%

Detalles adicionales

- Innovación y creatividad (30%): e valora la originalidad en la implementación de prácticas y enfoques novedosos que promuevan la participación y el control social de manera efectiva.
- Impacto (30 %): se busca evidencia clara del impacto positivo y los resultados tangibles que las prácticas han logrado en la comunidad, como mejoras en la calidad de vida y participación de los ciudadanos, entre otros.
- Participación comunitaria (30 %): se evalúa el nivel de involucramiento de la comunidad en las iniciativas presentadas, así como el grado en que se ha fortalecido el empoderamiento de los participantes en decisiones locales.
- Calidad del video (10 %): segura que el video sea técnica y estéticamente sólido, con buena calidad de imagen y sonido, además de una edición que facilite la comprensión y la visualización de las actividades y testimonios.

Proceso de inscripción

• Cada regional deberá enviar su video antes de la fecha límite a través de un formulario en línea.

Plazo

- Apertura del concurso: 31 de julio de 2024
- Fecha límite de presentación: 31 de agosto de 2024
- Evaluación de postulaciones: 1 al 15 de septiembre de 2024
- Anuncio de ganadores: 26 de septiembre de 2024

^{*}Para el proceso de selección de los ganadores se contará con un externo al ICBF.

Derechos y responsabilidades

- Los videos presentados serán propiedad del ICBF, que se reserva el derecho de utilizarlos para fines promocionales y educativos.
- Los participantes garantizan que los contenidos enviados no infringen derechos de autor ni de terceros.
- Si se van a involucrar niños o niñas, es necesario contar con la autorización firmada por los padres o acudientes.

Contacto

Para cualquier consulta relacionada con el concurso, los participantes pueden contactar al equipo organizador a través del correo electrónico maría.talero@icbf.gov.co

¡Anímate a participar y mostrar cómo tu gestión está haciendo la diferencia con prácticas innovadoras y exitosas en participación ciudadana y control social!



Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80 www.icbf.gov.co







